

Machala, 2 de abril del 2008

Señores Accionistas:  
DE LA COMPAÑÍA MINERA AGRICOLA SAN ROMAN S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales, resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades realizadas por MINERA AGRICOLA SAN ROMAN S.A., durante el año 2007:

- 1 Una revisión de la documentación existente en archivo establece que todos los registros contables se encuentran debidamente soportados.
- 2 La empresa mantiene toda su documentación archivada en forma secuencial y cronológica.
- 3 La empresa ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales y con terceros.
- 4 La empresa no ha transgredido las leyes ecuatorianas ni los estatutos sociales de la compañía.
- 5 Los estados financieros preparados por la CPA. Verónica Malo Roldán, establecen razonablemente y confiablemente la situación financiera de la empresa MINERA AGRICOLA SAN ROMAN S.A., al 31 de diciembre del 2007.

Atentamente,

  
C.F.A. MARILI MARIN  
COMISARIO  
R.N.C. 28730

